



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=6TTPGkzhQ0WxB8WF7Kglsh9u92%2FPUGVxgwqkHSyd9nM%3D



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 26 de junio de 2023

Oficio AMC-OFI-0093499-2023

Señora
ERIKA CASTRO BAYUELO
Cdinuestromundodecolorews.23@gmail.com
Cel: 3178057817
Ciudad

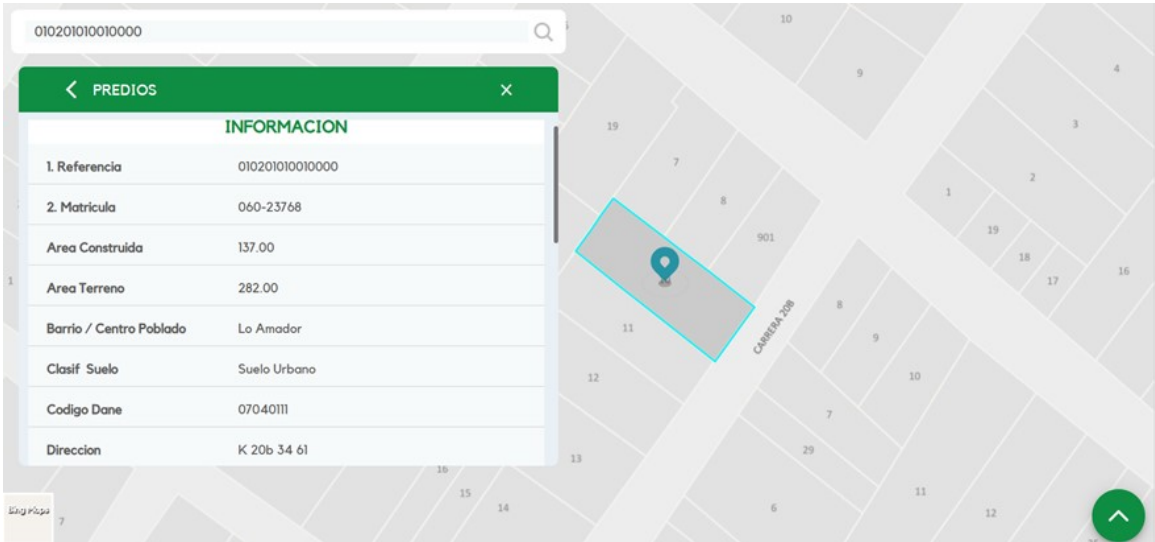
Asunto: RE: Certificado de Riesgos - Referencia Catastral No. 010201010010000

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con Radicado **EXT-AMC-23-0075740**, este despacho le responde en los siguientes términos.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral **No. 010201010010000**, clasificado como suelo urbano, ubicado en el Barrio Lo Amador K20b 34 61, en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como predio **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGO**.

Ilustración No.1



Fuente: MIDAS, JUNIO de 2023

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=6TTPGkzhQ0WxB8WF7Kglsh9u92%2FPUGVxgwqkHSyd9nM%3D>



Asimismo, el ARTICULO 48 el Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS señala: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se **CERTIFICA** que el predio identificado con Referencia Catastral **No. 010201010010000** ubicado en el Barrio Lo Amador K20b 34 61, en el distrito de Cartagena de Indias **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGO**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo PDU 5C/7, para lo cual deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEDE-CONTRATISTA SPD

Revisó: ISABEL MARIA POLO BAHOQUE-PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 41





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=6TPPGkzhQ0WxB8WF7Kglsh9u92%2FPUGVxgwqkH5yd9nM%3D



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0075740

Fecha y Hora de registro: 22-jun-2023 14:54:19

Funcionario que registra: García Camacho, Wendy Paola

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital

Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN

Cantidad de anexos: 0

Contraseña para consulta web: 579F7140

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Secretaría de Planeación y Gestión

SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: Erika Castro Bayuelo

C.C. No: 45519920 de Cartagena

Número de la Referencia Catastral: 010201010010000

Dirección: Cr 20B 34-61 Apto 1

Barrio: La Amador

Email: cdinuestromundodecolores.23@gmail.com

Teléfono No. 1: 3138053817 Teléfono No. 2: _____

Desea ser Notificado vía:

Email: ☒

Presencial: ☐

Dirección: cdinuestromundodecolores.23@gmail.com

Se requiere para:

☐ Subsidio de vivienda

☐ Subsidio para el mejoramiento de vivienda

ANEXOS

- Referencia Catastral del Predio
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Erika Castro Bayuelo 45519920 cpo
Firma y cedula del solicitante

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalcidano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT: 890 - 480 - 184-4